

## INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas de PARCALIFORNIA C.LTDA.

Yo, **VICTOR ROMERO CELI**, Comisario Principal de la Compañía **PARCALIFORNIA C.LTDA.**, de acuerdo a lo tipificado en el Art. 321, de la Ley de Compañías y en la Resolución N° 910-153-005, cumplo con poner a vuestra consideración mi informe respecto de si los estados financieros de la empresa, por el período desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2007, presentan razonablemente su situación financiera y operacional.

Los administradores de la empresa son los responsables de la presentación de las cifras y conceptos involucrados en dichos estados financieros. Tales administradores me entregaron el Balance General y el Estado de Resultados de **PARCALIFORNIA C.LTDA**, para mi revisión; así como también se me permitió revisar todos los libros contables y la documentación que sirvió de respaldo, como son: comprobantes contables, facturas, estatutos sociales, actas y nóminas de acciones y accionistas. Es importante hacer notar que recibí toda la colaboración necesaria por parte de la empresa para realizar mi labor.

Los libros de Acta General de Accionistas, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, se mantienen adecuadamente. Los administradores de la empresa han dado fiel cumplimiento a todo lo que ha sido o resuelto por la Junta General de Acciones.

Asimismo, luego de mi evaluación de los estados financieros, concluyo que la administración ha observado y aplicado los Principios Contables Generalmente Aceptados en el Ecuador y las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



CPA. VICTOR ROMERO CELI.  
Comisario Principal

